

## **ACTA N° 55**

### **CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

A 22 de abril de 2025, siendo las 11:00 horas, se realiza la primera sesión del año 2025 del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), conforme pasa a exponerse:

#### **I. Citación:**

La presente Sesión fue citada por la Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), Comisionada Catherine Tornel León, mediante comunicación escrita remitida por el Secretario del Consejo a los miembros del COSOC.

#### **II. Participantes en la Sesión:**

La Sesión se lleva a cabo con la asistencia de la Comisionada de la CMF, Sra. Catherine Tornel León, en su calidad de Presidenta del COSOC, de la Comisionada Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, en su calidad de Vicepresidenta de esta instancia y de las consejeras y consejeros, Vicente Wilson, Claudio Raddatz y María José Díaz -quienes asistieron de forma telemática-.

La sesión también cuenta con la presencia del señor Gerardo Bravo Riquelme, en calidad de Secretario de este Consejo, quien asiste en virtud y para los fines dispuestos en el artículo 7º del Reglamento Interno que Establece Normas de Constitución y Funcionamiento del COSOC.

Asimismo, se encuentran presentes doña Cristina Goyeneche Gómez, Jefa del Área de Comunicaciones, Educación e Imagen; don Daniel García Schilling, Director General de Supervisión de Conducta de Mercado; y don Jorge Mastrangelo, Asesor de Gestión Interna.

#### **III. Tabla:**

1. Aprobación Acta Sesión N° 54.
2. Presentación de Cuenta Pública CMF
3. Varios.

#### **IV. Asuntos Tratados:**

##### **1. Aprobación Acta Reunión N° 54**

El Consejo de la Sociedad Civil de la CMF, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el Acta de la Reunión N° 54.

## **2. Presentación cuenta pública.**

**Nota:** Se hace presente que esta acta, a modo resumido, recoge los principales puntos expuestos en la presentación del Director General Daniel García Schilling; no obstante, la totalidad del contenido expuesto consta en la Presentación efectuada, que se adjunta a la presente acta y se entiende formar parte de ella.

El Director General García Schilling, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.500 y en el artículo 10º de la Norma General de Participación Ciudadana de la CMF, comenzó su exposición haciendo presente que ésta es previa a la presentación oficial, y que dentro de los objetivos que se pretenden es que los Consejeros puedan efectuar comentarios, críticas u observaciones, antes de la presentación oficial por parte de la Presidenta de la CMF.

Prosiguió la presentación reiterando el mandato legal de la CMF -Prudencial, Conducta y Desarrollo de Mercado- y, su perímetro de supervisión y fiscalización, destacando que abarca a más del 76% de los activos del mercado financiero, esto es, más de 614 mil millones de dólares, distribuidos en más de 8 mil entidades, lo que equivale al doble del PIB nacional de 2023, aproximadamente.

Luego, expuso brevemente sobre la historia del regulador y supervisor bancario, destacando que este año se cumplen 100 años desde la promulgación de la Ley General de Bancos, que creó la Superintendencia de Bancos. Enseguida, destacó las virtudes de que la CMF cuente con un gobierno colegiado.

En cuanto a los avances en el desarrollo e implementación del plan estratégico de la CMF (2023 - 2026) relevó que, en términos globales alcanza -a la fecha- un 62%, destacando hitos como la regulación de la Ley Fintec, la Supervisión de Basilea III, entre muchos otros.

Respecto de la Gestión 2024 centró su foco en las personas, sus altos niveles de capacitación y especialización y los significativos avances en equidad de género.

En cuanto a la relación con la ciudadanía y la participación de esta en nuestros procesos, destacó la existencia de múltiples canales que permiten a las personas relacionarse con la CMF: reclamos, consultas, solicitudes de información por Ley de Transparencia, solicitudes de informes de deuda, entre otros.

Posteriormente, enunció las instancias de cooperación nacional, con 12 presentaciones al congreso y participación técnica en proyectos despachados (Ley para reducir sobreendeudamiento y Ley de Registro de Deuda Consolidada). En el ámbito internacional, a través de la suscripción de más de 40 Memorándums de Entendimiento con diversas entidades se robustece la supervisión transfronteriza y la capacitación del personal.

Pasando a otro ámbito, se refirió al cumplimiento de las metas de eficiencia institucional y a la ejecución presupuestaria prácticamente plena.

En cuanto a la actividad de regulación, se emitieron 102 normas y se realizaron 35 consultas públicas e informes de impacto regulatorio, luego puntuó respecto de las más relevantes.

En lo que respecta a Licenciamiento, Registro e Inscripciones, destacó que en el período se inscribieron 247 instrumentos financieros (valores extranjeros y bonos, principalmente); y,

la inscripción de 5705 agentes de ventas de seguro. Además, se desarrolló el proceso de licenciamiento de Tanner Banco Digital y Tenpo Bank Chile.

Respecto de los reclamos, estos se concentraron principalmente en bancos (principalmente asociados a ley de fraudes) y seguros (principalmente de vehículos motorizados).

Luego, expuso los principales ogros y avances en materia de supervisión de conducta de mercado y su foco durante 2024: apoyo en memorias integradas NCG 461; cumplimiento art 11 ley de fraude; liquidaciones de seguros de vehículos, ley de deudores de pensión de alimentos, etc.

Mientras que, con relación a la Supervisión Prudencial, resaltó que -al igual que en Supervisión de Conducta- se cumplió cabalmente el programa de supervisión y

Luego de abordar otros aspectos que conforman la cuenta pública y que se encuentran pormenorizados en el sitio web de la CMF, se refirió a algunos de los principales desafíos, consistentes en la entrada en vigor de ciertas materias de la Ley Fintec, la Ley Redec y la Ley de Resiliencia Financiera.

Se ofrece la palabra:

Claudio Raddatz: expuso que la presentación puede llegar a ser muy extensa, si bien comprende todo, cuesta distinguir dónde están los énfasis. Y, por otra parte, algunos temas que considera de interés ciudadano amplio, como el tema de los seguros de autos, se pudieron haber profundizado más, explicar qué acciones se adoptaron, qué resultados se han obtenido, y así con otras materias.

María José Díaz: si bien indicó que, en general, le pareció adecuada la presentación, por otra parte, señaló compartir algunas de las observaciones planteadas por el señor Raddatz y, finalmente, informó que dentro de los próximos días haría llegar sus observaciones y comentarios, por escrito.

Finalmente, la Presidenta de este Consejo comprometió el envío de la presentación efectuada, con expresa mención a su carácter reservado, en tanto no se haya presentado oficialmente, por parte de la Presidenta del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero.

### **3. Varios.**

Se solicitó a los Consejeros y Consejeras proponer temas que sean de su interés para abordar en este Consejo. Se les enviará el Plan de Regulación de la CMF para los años 2025-2026.

**Catherine Tornel León  
Presidenta**

**Bernardita Piedrabuena Keymer  
Vicepresidenta**

**María José Díaz**

**Vicente Wilson**

**Claudio Raddatz**

**Gerardo Bravo Riquelme**  
**Secretario**

**Nota:** El acta N° 55 fue aprobada en sesión N° 56, de julio de 2025, no obstante, no ha sido suscrita materialmente atendida la modalidad remota de realización del COSOC.